SE INTIME A LA PARTE DEMANDADA BAJO APERCIBIMIENTO DE EJECUCION

SEÑOR JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA

AGUSTINA LOPEZ OZCARIZ, abogada, inscripta al T° 701; F° 958 C.F.A.M.D.P. – Monotributista e Ingresos Brutos con C.U.I.T. Nro. 27-31380084-4, Legajo Previsional Nro.3-31380084, con domicilio legal constituido en calle José Lanzilota 371 de la ciudad de Mar del Plata y domicilio electrónico asociado a la casilla 27313800844@notificaciones.scba.gov.ar, en los autos caratulados **"ANCHETA NELSON OSCAR C/ OSPADEP S/ AMPARO LEY 16.986" Expte: FMP-000009/2018,** respetuosamente digo a V.S.:

Que atento el estado de autos, encontrándose debidamente notificado la parte demandada, solicite se intime de pago de honorarios bajo apercibimiento de ejecución.

PROVEER DE CONFORMIDAD, QUE

SERA JUSTICIA

Agustina López Ozcariz
ABOGADA
T° XIV F° 352 C.A.M.D.P.
T° 701 F° 958 C.F.A.M.D.P

JUZGADO FEDERAL Nº2
Secretaría Civil
Nº1
MAR DEL PLATA

04 NOV 2019

Scanned by CamScanner